



Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología

  
 Npemi Salvatierra  
 Directora de Despacho  
 Ministerio de Educación, Ciencia  
 y Tecnología

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 09 AGO 2018

**VISTO:**

El Expte. *D/15935/2018*, por el que la Dirección Provincial de Deporte Social dependiente de la Secretaría de Estado de Deportes y Recreación, solicita el auspicio y la declaración de interés educativo del Proyecto de Capacitación denominado "*Curso de iniciación en hockey*"; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho proyecto se llevará a cabo los días 21 y 22 de septiembre del corriente año, con sede en el Club Racing de Copiapó Dpto. Tinogasta, formato de curso, modalidad presencial, una carga horaria de dieciocho (18) horas cátedra y evaluación final. Está destinado a profesores de educación física, técnicos, instructores y monitores deportivos.

Que tiene como objetivo general: capacitar a docentes, técnicos e instructores en la conducción de fundamentos del deporte de hockey y el conocimiento del reglamento en el nivel básico.

Que a fs. 23/26, obra Informe Técnico de la Dirección de Desarrollo Profesional dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo de este Ministerio, en el que sugiere avalar el evento de referencia, debido a que contempla todos los componentes necesarios para su acompañamiento.

Que es política de este Ministerio ofertar capacitaciones destinadas a docentes que no involucren erogación alguna por parte de los mismos. Por ello, al ser dicho evento de carácter gratuito se estima pertinente acceder a lo solicitado.

Que en consecuencia, este Ministerio considera procedente Auspiciar y Declarar de Interés Educativo el citado Programa.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 154° de la Constitución Provincial.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Auspiciar el Proyecto de Capacitación denominado "*Curso de iniciación en hockey*", que organizado por la Dirección Provincial de Deporte Social dependiente de la Secretaría de Estado de Deportes y Recreación, se llevará a cabo los días 21 y 22 de septiembre del corriente año, con sede en el Club Racing de Copiapó Dpto. Tinogasta, formato de curso, modalidad presencial, una carga horaria de dieciocho (18) horas cátedra y evaluación final.

**ARTÍCULO 2°.-** Declarar de interés educativo el Proyecto de Capacitación denominado "*Curso de iniciación en hockey*", que organizado por la Dirección Provincial de Deporte Social dependiente de la Secretaría de Estado de Deportes y Recreación, se llevará a cabo los días 21 y 22 de septiembre del corriente año, con sede en el Club Racing de Copiapó Dpto. Tinogasta.





Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología

**ARTÍCULO 3°.-** El Ministerio no avala ninguna propuesta de capacitación destinada a docentes que implique erogación por parte de los mismos. En caso de detectarse algún tipo de denuncia referida al pago de arancel, caducará inmediatamente los efectos del instrumento legal de referencia.

**ARTÍCULO 4°.-** Disponer que los Certificados y/o Títulos que se otorguen a los docentes por haber participado de la capacitación, deberán ser refrendados por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología. Estos deberán venir acompañados de la nómina de docentes que participaron del evento.

**ARTÍCULO 5°.-** Autorizar a la Dirección de Despacho a remitir copia de la presente resolución para conocimiento de la Dirección Provincial de Deporte Social dependiente de la Secretaría de Estado de Deportes y Recreación.

**ARTÍCULO 6°.-** Tomen conocimiento: Dirección de Despacho, Subsecretaría de Pláneamiento Educativo, Subsecretaría de Educación y Juntas de Clasificación.

**ARTÍCULO 7°.-** Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECyT. N° 676**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
E.A.D.
N.S.



*[Signature]*  
LIC. DANIEL EDUARDO GUTIERREZ  
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Signature]*  
Dirección de Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología